



DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2023

AT/DGPC/DEPC/330/2023

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
PRESENTE

Me refiero al similar AT/DGA/DRMSG/SA/501/2023, por medio del cual, de conformidad con el numeral 1.1 inciso B) y 4.2.1.1 de las Bases se requiere el Dictamen Técnico de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/056/2023 para la “Contratación del Servicio de Suministro e instalación de Cerca Electrificada, Malla Ciclónica y Señalamientos Informativos de Identificación” (Presupuesto Participativo 2023), solicita remisión de dictamen para emitir el fallo correspondiente. Por lo que anexa las siguientes propuestas originales:

- TECHNOSOL, S.A.DE C.V.
- LUNZAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que las empresas antes mencionadas cumplen con lo solicitado por esta área.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ITZEL BELLO ALCARAZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



IBA/AO

